



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, ocho de octubre de dos mil veinte

Radicado: 050013105018 2015 01760 00
Demandantes: JUAN EUDES ALVAREZ ADARVE, JUAN CARLOS ALVAREZ CARDONA y DIDIER ALEXANDER ALVAREZ CARDONA (sucesores procesales de la señora LUZ MARINA CARDONA GIRALDO)
Demandadas: LA NACION – MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, LA NACION – MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y FIDUAGRARIA (EN CALIDAD DE ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DEL ISS - PARISS)

En el proceso ordinario laboral de la referencia, atendiendo al poder allegado por parte del MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, se reconoce personería para actuar en representación de esa entidad a la abogada YENNY PAOLA PELÁEZ ZAMBRANO, portadora de la tarjeta profesional N° 252.962 del CSJ.

NOTIFÍQUESE

ALEXANDER RODRIGUEZ GALAN
JUEZ (E)

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 85 del 9 de
octubre de 2020.

Secretaria ad hoc

